

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Nota 1. En la cuenta Caja – banco, específicamente la cuenta Bancos se debe respaldar los cada movimiento o pago, debe estar con su respectivo documento sea de ingreso o egreso.
Todos los dineros recaudados por la compañía se deberán depositar máximos en la mañana de día siguiente, en la cuenta bancaria destinada para la empresa.

Nota 2. La sustentación de la cuenta por pagar proveedores deberá estar correctamente respaldada con un comprobante autorizado por las entidades de control SRI.

Nota 3. En propiedad, planta y equipo. Se reconocerá un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, TRATAMIENTO HIDRICOS DEL ECUADOR S.A TRAHISA. Debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor.

Nota 4. Para el año 2013 se aplicó el reconocimiento del valor del bien inmueble adquirido en el año 2012.

Atentamente:

Jorge Acosta Zambrano
Contador

